

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00756 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 27/07/2012 Renovación: 23/07/2020 Caducidad: 31/12/2023

Nombre Comercial: MOHICAN ENERGY

Titular

ASCENZA PRODUCTOS PARA AGRICULTURA S.A.U.

C/ Botiguers, nº 3, Planta 4ª L. Parque Empresarial Táctica.

46980 Paterna

(Valencia)

ESPAÑA

Fabricante

ASCENZA PRODUCTOS PARA AGRICULTURA S.A.U.

C/ Botiguers, nº 3, Planta 4ª L. Parque Empresarial Táctica.

46980 Paterna

(Valencia)

ESPAÑA

Composición

DIFLUFENICAN 4% + GLIFOSATO 16% (SAL ISOPROPILAMINA) [SC] P/V

Envases

Botella de plástico de 1 l.
Garrafas de plástico de 5 l (boca 54 mm.) y 20 l (boca 45 mm).

Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Áreas no cultivadas (agrícolas y forestales)	Dicotiledóneas anuales	6 - 7 l/ha	1	200-600 l/ha	Aplicar en pre y post-emergencia temprana de las malas hierbas.
	Dicotiledóneas plurianuales				
	Monocotiledóneas anuales				
	Monocotiledóneas plurianuales				
Áreas no cultivadas (no agrícolas ni forestales)	Dicotiledóneas anuales	6 - 7 l/ha	1	200-600 l/ha	Incluye todos los usos de esta categoría, siempre y cuando no se aplique en zonas urbanas con alto riesgo de escorrentía. Aplicar en pre y post-emergencia temprana de las malas hierbas.
	Dicotiledóneas plurianuales				
	Monocotiledóneas anuales				
	Monocotiledóneas plurianuales				
Cítricos	Dicotiledóneas anuales	1,5 - 9 l/ha	1	200-600 l/ha	Aplicar en pre y post-emergencia temprana de las malas hierbas.
	Dicotiledóneas plurianuales				
	Monocotiledóneas anuales				
	Monocotiledóneas plurianuales				
Frutales de hueso	Dicotiledóneas anuales	1,5 - 7 l/ha	1	200-600 l/ha	Aplicar en pre y post-emergencia temprana de las malas hierbas.
	Dicotiledóneas plurianuales				
	Monocotiledóneas anuales				
	Monocotiledóneas plurianuales				
Frutales de pepita	Dicotiledóneas anuales	1,5 - 9 l/ha	1	200-600 l/ha	Aplicar en pre y post-emergencia temprana de las malas hierbas.
	Dicotiledóneas plurianuales				
	Monocotiledóneas anuales				
	Monocotiledóneas plurianuales				
Olivo	Dicotiledóneas anuales	1,5 - 7 l/ha	1	200-600 l/ha	Para olivo de verdeo y de almazara. Aplicar en pre y post-emergencia temprana de las malas hierbas. Para olivo de almazara no pulverizar con aceitunas caídas.
	Dicotiledóneas plurianuales				
	Monocotiledóneas anuales				
	Monocotiledóneas plurianuales				
Vid	Dicotiledóneas anuales	4 - 7 l/ha	1	200-600 l/ha	Aplicar en pre y post-emergencia temprana de las malas hierbas. Etapa de cosecha antes de BBCH 57.
	Dicotiledóneas plurianuales				
	Monocotiledóneas anuales				
	Monocotiledóneas plurianuales				

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Cítricos	14
Frutales de hueso, Frutales de pepita	30
Olivo	35
Áreas no cultivadas (agrícolas y forestales), Áreas no cultivadas (no agrícolas ni forestales), Vid	NP

Condiciones Generales de Uso



Herbicida de pulverización foliar con tractor, manual con mochila y manual con lanza. Controla malas hierbas en pre y post-emergencia. En la etiqueta se darán instrucciones para el correcto uso del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización, por fitotoxicidad en el propio cultivo o en los cultivos adyacentes. Para el manejo de la resistencia se recomienda que en la etiqueta del producto figure la siguiente información: - Adoptar prácticas alternativas de control de malezas, - Seguir las recomendaciones con respecto a la dosis y tiempo de aplicación, - Evitar el uso continuado de herbicidas con el mismo modo de acción y alternar con herbicidas con distinto modo de acción.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



Seguridad del APLICADOR:

- Para pulverización foliar con tractor o manual con mochila: deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos de acuerdo con la norma UNE-EN 13034:2005 + A1:2009) y calzado resistente.

- Para pulverización manual con lanza: En cítricos y frutales de pepita: se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos de acuerdo con la norma UNE-EN 13034:2005 + A1:2009), calzado resistente y protección respiratoria tipo FP2, P2 o similar (mascarilla tipo FFA2P2 según la norma UNE-EN 405:2002+A1: 2010 o mascarilla tipo FFP2 según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P2 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006). En frutales de hueso, olivo, vid, áreas no cultivadas: se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos de acuerdo con la norma UNE-EN 13034:2005 + A1:2009) y calzado resistente.

Seguridad del TRABAJADOR:

Se deberá utilizar ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga. Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo No entrar al cultivo o al área tratada hasta que el producto esté seco. El trabajador deberá respetar un plazo de reentrada para tareas de duración superior a 2 horas, de: • 5 días en cítricos y frutales de pepita. • 4 días en frutales de hueso, olivo y vid, Si la aplicación se ha realizado mediante pulverización con lanza, se respetará un plazo de reentrada de 4 días en todos los usos excepto áreas no cultivadas).



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32, 33 y 50 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Spe1: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar el producto durante eventos de lluvia intensa.

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal en olivo, vid, frutales de hueso, frutales de pepita y cítricos y de 5 m para el resto de cultivos hasta las masas de agua superficial.

SPe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

Asimismo, se recomienda realizar una monitorización de la sustancia activa glifosato y del metabolito AMPA en aguas subterráneas para garantizar que no se excede el límite legal de 0.1 µg/L.

Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

EUH401: A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

En la etiqueta se hará constar que "contiene 1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona, nº CAS: 2634-33-5".El preparado no se usará en combinación con otros productos.